



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 2736 DE 2009

23 JUL 2009

Por el cual se aclara el Decreto No. 2716 del 21 de julio de 2009

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 114 del Decreto 1950 de 1973,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aclárese el Decreto 2716 de 2009, las facultades legales a la que se refiere, son las conferidas en el artículo 114 del Decreto 1950 de 1973.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

23 JUL 2009

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,

BERNARDO MORENO VILLEGAS